

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001258

37146

En la comparecencia parlamentaria celebrada el pasado 10 de marzo la Administradora única de RTVE manifestó que: “las aportaciones (a RTVE en 2019) de los operadores de telecomunicación y de televisión se han reducido en 3,2 millones de euros”. ¿Cómo se justifica esa reducción con los resultados positivos de sus balances?

Las aportaciones de estas empresas a RTVE se calculan sobre determinados ingresos, no sobre la totalidad de los mismos.

Estos operadores, obtienen sus recursos de diversas líneas de negocio, no siempre vinculadas al negocio audiovisual o de comunicaciones electrónicas. Por eso resulta difícil valorar si la evolución de su facturación se corresponde con la de sus aportaciones.

Desde la Corporación no es posible constatar si la evolución de los ingresos de los operadores de telecomunicaciones y televisión está en línea con las aportaciones que recibimos, puesto que no gestionamos estas liquidaciones ni disponemos de información suficiente.

Además, la definición de la base imponible sujeta a la realización de las aportaciones es un asunto controvertido. Los organismos competentes han ordenado liquidaciones complementarias que han sido recurridas por los operadores.

El modelo actual no es transparente para RTVE ni ofrece la seguridad jurídica que sería deseable.

La gestión de las liquidaciones de las aportaciones de los operadores de televisión y telecomunicaciones para la financiación de RTVE es, actualmente, competencia



Corporación
Radiotelevisión Española

de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales,
dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En Madrid, a 1 de julio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

